

CETSA

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2017



ÍNDICE

INFORME DEL REVISOR FISCAL

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE CETSA S.A. E.S.P.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Estado de situación financiera
Estado de Resultados Integrales y Otro Resultado Integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general
2. Estado de cumplimiento y bases de presentación de los estados financieros
3. Principales políticas contables
4. Juicios y estimaciones contables relevantes
5. Adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF) nuevas y revisadas

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. Propiedades, planta y equipo
7. Activos intangibles
8. Inversiones financieras
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
10. Efectivo y equivalentes de efectivo
11. Otros activos no financieros
12. Inventarios
13. Patrimonio
14. Beneficios a empleados
15. Provisiones
16. Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar
17. Otros pasivos
18. Ingresos de actividades ordinarias
19. Costo de ventas
20. Otros ingresos
21. Gastos de administración
22. Otros gastos
23. Ingresos financieros
24. Gastos financieros
25. Diferencia en cambio, neto
26. Ganancias acumuladas y dividendos sobre instrumentos de patrimonio
27. Otro resultado integral
28. Impuesto a las ganancias
29. Ganancias por acción
30. Instrumentos financieros
31. Administración de riesgos financieros
32. Transacciones con partes relacionadas
33. Otras revelaciones
34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
35. Aprobación de los estados financieros

INFORME DEL REVISOR FISCAL



Deloitte & Touche Ltda.
Calle 64 No. 58 - 146
Sector C, Piso 3
Centroempresa
A.A. 4445/3645
Nº: 860.005.813-4
Cali
Colombia

Tel: +57 (2) 524 7027
Fax: +57 (2) 524 4836
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P.:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 17 de febrero de 2017.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



RODRIGO AUGUSTO VALENCIA LL.
Revisor Fiscal
T.P. 89137-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

8 de febrero de 2018

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. CETSA E.S.P.

8 febrero de 2018

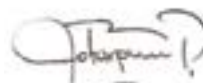
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P.

Los suscritos representante legal y contador de COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. CETSA E.S.P. certificamos que, en los estados financieros de la compañía, con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, antes de ser puestos a su disposición y de terceros se verificó lo siguiente:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía.
3. Todos los hechos económicos realizados por la compañía, han sido reconocidos en los estados financieros.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Los estados financieros y el informe de gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados a partir de las cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad de las compañías incluidas en el proceso de consolidación.
8. Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de conformidad con la reunión llevada a cabo el 24 de enero de 2017.



Julián Darío Cadavid Velásquez
Representante legal



Jorge Arturo Tarquino Pérez
Contador
Tarjeta profesional No. 30956-T

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. CETSA E.S.P.**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2017	2016
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	6	128.775	126.530
Activos intangibles, neto	7	490	622
Inversiones financieras	8	2.650	3.236
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	935	881
Activos por impuestos diferidos	28	695	749
Total activo no corriente		133.545	132.018
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	26.026	20.507
Otros activos no financieros	11	507	546
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	17.238	15.156
Inventarios	12	1.538	1.015
Activos por impuestos	28	1.024	1.596
Total activo corriente		46.333	38.820
Total activo		179.878	170.838
Patrimonio			
Capital emitido	13	3	3
Primas de emisión		6.423	6.423
Reservas		36.982	32.610
Ganancia neta del año	26	14.234	14.573
Otro resultado integral	27	1.288	1.514
Pérdida acumulada		(1.998)	(1.998)
Ganancias acumuladas balance de apertura		67.576	67.576
Total patrimonio neto		124.508	120.701
Pasivo no corriente			
Pasivos por impuestos diferidos	28	13.039	13.393
Beneficios a empleados	14	879	859
Total pasivo no corriente		13.918	14.252
Pasivo corriente			
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16	12.407	10.148
Provisiones	15	20.356	18.189
Pasivos por impuestos	28	5.910	5.449
Beneficios a empleados	14	581	471
Otros pasivos	17	2.198	1.628
Total pasivo corriente		41.452	35.885
Total pasivo		55.370	50.137
Total patrimonio y pasivo		179.878	170.838

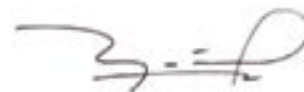
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Julián Darío Cadavid Velásquez
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Jorge Arturo Tarquino Pérez
Contador
Tarjeta profesional No. 30956-T
(Ver certificación adjunta)



Rodrigo Augusto Valencia Ll.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 89137-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. CETSA E.S.P.**Estado de resultados y otro resultado integral**

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	18	94.218	90.042
Costo de ventas	19	(63.777)	(61.559)
Ganancia bruta		30.441	28.483
Otros ingresos	20	620	1.502
Gastos de administración	21	(3.206)	(4.042)
Otros gastos	22	(328)	(2.360)
Ganancia antes de financieros		27.527	23.583
Resultado financiero - ingresos financieros	23	1.657	1.177
Resultado financiero - gastos financieros	24	(2.529)	(574)
Diferencia en cambio	25	15	15
Ganancia antes de impuestos		26.670	24.201
Impuestos a las ganancias		(12.436)	(9.628)
Ganancia neta		14.234	14.573
Otro resultado integral:	27		
Partidas que no serán reclasificadas al ERI:			
Ganancia del valor neto sobre inversiones en instrumentos del patrimonio		(531)	(44)
Pérdidas actuariales		(52)	(156)
Impuestos diferidos cálculos actuariales		358	42
Total otro resultado integral		(225)	(158)
Total resultado integral del año		14.009	14.415
Ganancia por acción de operaciones continuas (en pesos)	29		
Básica, utilidad de las operaciones continuadas		42.874	43.895
Diluida, utilidad de las operaciones continuadas		42.874	43.895

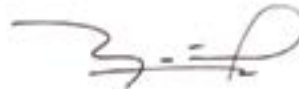
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Julián Darío Cadavid Velásquez
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Jorge Arturo Tarquino Pérez
Contador
Tarjeta profesional No. 30956-T
(Ver certificación adjunta)



Rodrigo Augusto Valencia LI.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 89137-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. CETSA E.S.P.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Ganancia neta del año	Otro resultado integral	Utilidades retenidas	Ganancias acumuladas balance de apertura	Total
Saldos al 1° de enero de 2016	13 y 27	3	6.423	27.637	10.974	1.672	(1.998)	67.576	112.287
Ganancia neta del año		-	-	-	14.573	-	-	-	14.573
Apropiación de reservas		-	-	4.973	(4.973)	-	-	-	-
Distribución de dividendos		-	-	-	(6.001)	-	-	-	(6.001)
Otro resultado integral del año		-	-	-	-	(158)	-	-	(158)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		3	6.423	32.610	14.573	1.514	(1.998)	67.576	120.701
Ganancia neta del año		-	-	-	14.234	-	-	-	14.234
Apropiación de reservas		-	-	14.573	(14.573)	-	-	-	-
Distribución de dividendos		-	-	(10.201)	-	-	-	-	(10.201)
Otro resultado integral del año		-	-	-	-	(226)	-	-	(226)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		3	6.423	36.982	14.234	1.288	(1.998)	67.576	124.508

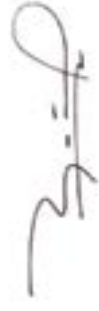
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Julián Darío Cadavid Velásquez
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Jorge Arturo Tarquino Pérez
Contador
Tarjeta profesional No. 30956-T
(Ver certificación adjunta)



Rodrigo Augusto Valencia Ll.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 89137-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. CETSA E.S.P.**Estado de Flujos de Efectivo**

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Ganancia neta del año	14.234	14.573
Impuesto a la renta	12.436	9.629
Costo financiero del cálculo actuarial	61	62
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.641	3.754
Amortización de activos intangibles	132	53
Ganancia o pérdida neta por moneda extranjera	13	-
Deterioro para cuentas de dudosa recuperación	68	468
Provisión para litigios	2.167	2.185
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(1.635)	(5.828)
(Incremento) en inventarios	(523)	(316)
Incremento en otros activos	39	286
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	3.380	531
Disminución en provisiones	(52)	(84)
Incremento en otros pasivos	637	19
Dividendos recibidos en especie de asociados	-	(89)
Efectivo proveniente de actividades de operación	34.598	25.243
Impuestos pagados	(11.917)	(6.036)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	22.681	19.207
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Incremento de activos financieros	55	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(5.886)	(3.106)
Adquisición de activos intangibles	-	(246)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(5.831)	(3.352)
Flujos de efectivo en actividades de financiación:		
Dividendos pagados a los propietarios	(11.335)	(6.001)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(11.335)	(6.001)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	5.515	9.854
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo en moneda extranjera	4	-
Saldos al comienzo del año	20.507	10.653
Saldos al fin del año	26.026	20.507

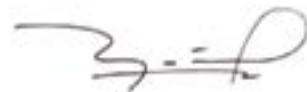
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Julián Darío Cadavid Velásquez
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Jorge Arturo Tarquino Pérez
Contador
Tarjeta profesional No. 30956-T
(Ver certificación adjunta)



Rodrigo Augusto Valencia Ll.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 89137-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P. CETSA E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (En millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA E.S.P. fue constituida por Escritura Pública número 376 del 21 de septiembre de 1920, de la Notaría Primera de Tuluá.

Su domicilio social se encuentra en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca y su duración legal es indefinida.

Su objeto social principal es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía.

Para desarrollar su objeto social, CETSA atiende la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre la generación, distribución y comercialización de energía, su administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones y directrices, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía; las actuaciones de la compañía se ajustan igualmente a lo contemplado en las leyes 142 (Régimen general de los servicios públicos en Colombia) y 143 (Régimen de las actividades de generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica) de 1994 y las que las modifiquen y/o adicionen, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las mismas actividades de servicios públicos, de acuerdo al marco legal regulatorio.

Para llevar a cabo las actividades de generación de energía

eléctrica, CETSA opera tres plantas menores con una capacidad total de 14,2 MW. En relación con las actividades de distribución y comercialización, atiende dos municipios del Valle del Cauca, donde tiene 60.771 clientes; además, cuenta con 706 kilómetros de redes de distribución y seis subestaciones.

EPSA E.S.P. posee el 97,05% de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P.

Celsia S.A. E.S.P. es la compañía controlante de EPSA y la controlante última es Grupo Argos S.A.

Celsia fue constituida por Escritura Pública número 2912 del 4 de octubre de 2001, otorgada en la Notaría Veinte de Medellín, departamento de Antioquia, e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 8 del mismo mes, en el libro 9, en el folio 1360, bajo el número 9519 y creada con motivo de la escisión de Compañía Colombiana de Tabaco S.A. Su domicilio social es Medellín y su duración legal es indefinida. Por medio de la Escritura Pública número 1126 del 17 de abril de 2012, otorgada en la Notaría Veinte de Medellín, Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P. cambió su denominación social por Celsia S.A. E.S.P.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Estado de cumplimiento y normas contables aplicadas

CETSA de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015. Adicionalmente la compañía en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2.1.1 Decreto 2131 de 2016

Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de octubre de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con

el Decreto 1833 de noviembre de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los empleados.

2.1.2 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014

Con esta ley se adicionaron algunas responsabilidades en el pago de los impuestos, tales como:

- **Impuesto a la riqueza:** Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 entre el 1° de enero del año 2015 a 2017. Esta ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados. Para efectos de NCIF este impuesto se contabiliza con efecto en los resultados. La tarifa marginal que aplica a la compañía es del 1% para 2016 y 0,4% para el 2017.
- **Creación sobretasa del impuesto CREE y anticipo:** Aplica a partir del año 2015, sin embargo se estableció el pago de anticipo, equivalente al 100% del valor de la

misma, calculada sobre la base gravable del impuesto CREE del año anterior. La tarifa del impuesto CREE será del 9% en forma permanente. A partir del año 2015, se permite compensar pérdidas fiscales y excesos de base mínima, teniendo en cuenta las mismas reglas que para el impuesto de renta ordinario (derogado con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, a partir del 1° de enero de 2017).

- En materia de impuesto a la renta, esta ley introdujo el beneficio tributario de obtener descuento tributario en la declaración de renta, por parte de las personas jurídicas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, quienes tendrán derecho a tomar 2 puntos del impuesto sobre las ventas pagado en la adquisición o importación de bienes de capital que adquieran durante el año.

2.1.3 Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Reforma tributaria estructural con los siguientes principales impactos que rigen a partir del 2017 y que durante este año se han reglamentado:

- Eliminación del impuesto CREE y su sobretasa a partir del 1° de enero de 2017.
- Unificación del impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 33% a partir del 2018, en el año 2017 la tarifa será del 34% y tendrá una sobretasa en dicho año del 6% (4% en el 2018) que aplicará sobre rentas líquidas mayores a \$800.
- Incremento de la tarifa de renta para las Zonas Francas pasando del 15% al 20%.
- Incremento de la tarifa general de IVA pasando del 16% al 19%.
- Creación del impuesto al carbono gravando cuando se adquieren al importador o productor los combustibles fósiles según su grado contaminante.
- Derogación del régimen de transición entre las NCIF y las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido en la Ley 1607 de 2012 art 165 y a partir de 2017 se determinarán las bases del impuesto de renta sobre los rubros del Estado de Situación Financiera y es Estado de Resultados bajo NIIF, siendo especialmente sensible el cambio en materia de activos fijos, inversiones amortizables, arrendamientos, intangibles, donde la fiscalidad busca alinearse con la técnica contable internacional. No obstante, se respetan el principio del costo histórico y la realización de las obligaciones y derechos lo cual elimina muchas discrecionalidades de las NIIF, tales como intereses implícitos, ajustes de valor razonable, provisiones, deterioro y los ajustes de primera aplicación;
- Cambios en materia de activos fijos que se deprecian a partir de nuevas adquisiciones de 2017: se tomará como referencia el tratamiento de vidas útiles y métodos de depreciación bajo NIIF, sin embargo, la alícuota de depreciación anual no podrá ser superior a la establecida en esta nueva ley.
- Eliminación de la amortización del crédito mercantil generado a partir del 2017. El generado antes del 2017, tendrá un régimen de transición donde se amortizará en un lapso

de 5 años. La posición de la DIAN que no permite la generación de pérdidas con la amortización. En todo caso el crédito mercantil que no sea materia de amortización debería integrar el costo fiscal de la inversión.

- Establecimiento de límite para la amortización de pérdidas fiscales a 12 años y eliminación del reajuste fiscal sobre estas. Las pérdidas existentes hasta 2016 no presentan caducidad.
- Introducción de normas de transparencia fiscal y recomendaciones de la OCDE con respecto a información de precios de transferencias, donde se adicionan el country by country y el informe maestro.
- Solicitud de información de beneficiarios efectivos a efectos de intercambios internacionales de información.
- Aceptación como deducción de renta y no como descuento el IVA en los bienes de capital.
- Adelanto al año 2018 de la limitación de deducibilidad de los pagos en efectivo 2018, perdiendo deducibilidad progresivamente hasta el año 2021 y quedando como no deducibles a partir del año 2022.
- En materia de deducciones hizo modificaciones con respecto a:
 - las donaciones,
 - erogaciones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación y
 - las realizadas directamente en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente

Estas erogaciones quedan a partir del 2017 como descuentos tributarios del impuesto de renta a la tarifa del 25% limitados a que en su conjunto no superen el 25% del impuesto a cargo, sin embargo, permite que el exceso no descontado en el año gravable pueda ser realizado en años siguientes.

- Obras por impuestos: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó el Decreto 1915 del 2017 para reglamentar el beneficio sobre obras para pagar impuestos de renta en las Zonas Mas Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), definidas para el efecto por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio –ART–. Las empresas cuyos ingresos brutos iguales o superiores a 33.610 UVT podrán optar por este mecanismo como una forma de extinguir estas obligaciones fiscales, para ello podrán acogerse a dos modalidades:
 1. Destinación hasta del 50% del impuesto sobre la renta y complementarios
 2. Descuento de la inversión que supere el 50% del impuesto a cargo en cuotas iguales durante un período de diez años contados a partir del inicio de la ejecución del proyecto.

El Gobierno Nacional pondrá a disposición de las empresas un banco de proyectos el 31 de diciembre de cada año y tendrán hasta el 31 de marzo para la selección de iniciativas. Se permite también que las empresas propongan iniciativas con el fin de que queden aprobadas por la ART y se depositen en el banco de proyectos.

- Precios de transferencia: se establece en Colombia que los informes para la documentación comprobatoria son los siguientes:
 - Maestro: que contiene la información global relevante de un grupo multinacional.
 - Local: con la información relativa a cada tipo de operación realizada en la que se demuestre la correcta aplicación de las normas del régimen de precios de transferencia.
 - País por País: Mediante resolución número 71 del 28 de diciembre del 2017 la DIAN estableció el procedimiento para presentar este informe que contendría: una visión general del reparto de utilidades, impuestos y actividades económicas por jurisdicción fiscal, un listado de todas las entidades integrantes por cada jurisdicción e información y explicación adicional.

Esta Ley y sus resoluciones regulan a CETSA en materia de precios de transferencia, como consecuencia de las operaciones realizadas con vinculadas del exterior. De los tres informes a presentar, le corresponde a CETSA el Maestro y el Local, el de País por País le corresponde a Grupo Argos.

La compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante 2016 concluyendo que no existen condiciones que puedan afectar el impuesto de renta de dicho año.

A la fecha, CETSA se encuentra en proceso de terminar el estudio técnico para dar cubrimiento al análisis de las operaciones de 2017, considerando hasta el momento de presentación de los estados financieros que estas tuvieron un comportamiento similar con respecto al año anterior, motivo por el cual no se prevé un impacto de importancia en la declaración de renta de 2017.

- Entidades controladas del Exterior (ECE): se consideran como tal las entidades no residentes, ser controladas por un residente y que la participación en esa sociedad supere el 10% del capital o de sus resultados. Se consideran rentas pasivas:

Dividendos

 - Intereses salvo que la ECE sea una entidad financiera y que no esté ubicada en una jurisdicción no cooperante, de nula imposición o un régimen tributario preferencial.
 - Ingresos por uso de marca, tangibles, patentes
 - Ingresos por venta o arrendamiento de bienes inmuebles

Si una entidad controlante residente califica a una inversión del Exterior como ECE, deberá considerar los ingresos y costos por rentas pasivas de esas sociedades y tributar en Colombia por ellas.

- Pérdidas fiscales: Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales presentadas desde 2017, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta

presuntiva del ejercicio. Para las ocasionadas hasta 2016 seguirán con la aplicación por tiempo indefinido y se encuentran sometidas para su aplicación a rentas futuras, de acuerdo con el régimen de transición que unifica las pérdidas sobre el impuesto a la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

- Crédito Mercantil. En el régimen de transición, los saldos del crédito mercantil originado antes de la entrada en vigencia de la presente ley, se someterán al tratamiento previsto en las disposiciones vigentes al momento de su generación. En todo caso, los saldos pendientes, por amortizar a 1 de enero del 2017, se amortizarán dentro de los cinco (5) períodos gravables siguientes a la entrada en vigencia de esta ley, aplicando el sistema de línea recta, en iguales proporciones.

2.1.4. Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia

El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NICF. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

Los estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas. La inversión en estas compañías se registra por el método de participación patrimonial como se indica más adelante, y, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la compañía y sus subordinadas. Estos estados financieros separados son presentados a la Asamblea General de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la compañía.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

2.2.1 Enmienda a la NIC 1 Iniciativa de revelación

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las

enmiendas aclaran que una compañía no necesita proporcionar una revelación específica requerida por una NIIF si la información resultante de esa revelación no es material, y da orientación sobre las bases de agregación y desagregación de la información para efecto de las revelaciones. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar la posibilidad de proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos en las NIIF es insuficiente para que los usuarios puedan entender el impacto de determinadas transacciones, eventos y condiciones sobre la posición financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

Además, las enmiendas aclaran que la participación de la entidad en el otro resultado integral de las asociadas y los negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación debe presentarse separadamente de las originadas de la compañía y debe dividirse en la parte de las partidas que, de conformidad con otras NIIF: (i) no se reclasificarán consecuentemente a ganancias o pérdidas, y (ii) se reclasificarán posteriormente al resultado cuando se cumplan condiciones específicas.

La aplicación de estas modificaciones no ha producido ningún impacto en el rendimiento financiero ni en la posición financiera de la compañía.

2.2.2 Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas a la NIC 16 impiden a las entidades usar un método de depreciación basado en ingresos para elementos de la propiedad, planta y equipo. Las enmiendas a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que los ingresos no son una base apropiada para la amortización del activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- Cuando el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos; o
- Cuando se demuestre que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Como la compañía utiliza ya el método de amortización en línea recta para la depreciación y amortización de la propiedad, planta y equipo, y los activos intangibles respectivamente, la aplicación de estas enmiendas no tienen un impacto en los estados financieros de la compañía.

2.2.3 Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41 Plantas Productoras

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas definen una planta productora y requieren que los activos biológicos cumplan con esa definición para ser contabilizados como propiedades, planta y equipo de acuerdo con la NIC 16. Los productos que crecen de plantas productoras continúan siendo contabilizados de acuerdo con la NIC 41.

La aplicación de estas enmiendas no tiene impacto alguno en los estados financieros de la compañía, ya que la compañía no se dedica a actividades agrícolas.

2.2.4 NIC 19. Planes de beneficio definidos: Aportación de los empleados

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Los directores de la compañía no anticipan que la aplicación de estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la misma.

2.2.5 Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

En vista de que la compañía no posee activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen como compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la compañía. La compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

2.2.6 Enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. En concreto, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el

método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de las inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben ser aplicadas de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. La administración de la compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 puede tener un impacto en los estados financieros de la compañía en periodos futuros si surgieran este tipo de transacciones.

2.2.7 Enmiendas a la NIIF 11 Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. La enmienda provee una orientación sobre como contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. En concreto, las enmiendas estipulan que deben aplicarse los principios pertinentes sobre la contabilización de combinaciones de negocios en la NIIF 3 y otras normas. Los mismos requisitos deben aplicarse a la formación de una operación conjunta y solo si una empresa existente es aportada a la operación conjunta por una de las partes que participan en la operación conjunta.

Un operador conjunto también está obligado a revelar la información pertinente requerida por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto alguno en las cuentas anuales de la compañía, ya que la compañía no ha tenido ninguna transacción de este tipo en el ejercicio en curso.

2.2.8 Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014

La compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las mejoras anuales incluyen una serie de enmiendas que se resumen a continuación:

- Las enmiendas a la NIIF 5 introducen una orientación específica cuando una entidad reclasifica un activo (o grupo de disposición) de mantenido para la venta para ser distribuido a los propietarios (o viceversa). Las enmiendas aclaran que tal cambio debe ser considerado como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto los requisitos establecidos en la NIIF 5 con respecto al cambio del plan de la venta no se aplican. Las enmiendas también aclaran las guías para la clasificación como mantenido para la distribución.
- Las enmiendas a la NIIF 7 proporcionan orientación adicional para aclarar si un contrato de servicio continúa su

participación en un activo transferido para el propósito de las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

- Las enmiendas a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse en función de los rendimientos del mercado al final del período sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel monetario (es decir, la misma moneda en que se deben pagar los beneficios). En el caso de las monedas para las que no exista un bono corporativo de alta calidad, deberán utilizarse en su lugar los rendimientos del mercado al final del período de información sobre los títulos públicos denominados en esa moneda.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la compañía.

2.3 Bases de preparación

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional (peso colombiano) es la que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía.

Los estados financieros de CETSA, al 31 de diciembre han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable

pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

La compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 2, 3 y 4.

Con la entrada en vigencia a partir del 1° de enero de 2018 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con clientes, la compañía evaluó el efecto de la adopción de estos estándares y concluyó que no tendrán un impacto material sobre los estados financieros (Ver Nota 5).

NOTA 3

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio (ver nota 3.22. relacionado con las políticas contables para cobertura); y
- Diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con operación en el extranjero para la cual no está planificado ni es posible que se genere el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a ganancias o pérdidas sobre reembolso de las partidas no monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la compañía son expresados en pesos

colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La compañía como arrendador

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.2.2 La compañía como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento.

El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la compañía para los costos por préstamos (ver nota 3.19). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.3 Activos financieros

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la compañía puede elegir, el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral.

3.3.1 Método de la tasa de interés efectivo

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.3.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito de 360 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de

efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

3.3.4 Baja en cuenta de los activos financieros

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.4 Inventarios

La medición inicial se reconoce al costo, y la medición posterior al cierre de caja ejercicio se reconoce al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. El costo es determinado a través del promedio ponderado.

3.5 Propiedades, planta y equipo

En la compañía, la medición de las propiedades, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial, la cual se reconoce al costo y la medición posterior se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas (modelo del costo).

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la compañía. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.6 Activos intangibles

Representan recursos que implican un derecho o privilegio oponible a terceros y de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios económicos durante varios periodos futuros.

La compañía reconoce una partida como activo intangible si este es identificable, el costo del activo puede ser confiablemente medido, el recurso es controlado por la compañía y es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la misma.

3.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.6.2 Activos intangibles generados internamente

Desembolsos por investigación y desarrollo: Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y solo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar

probables beneficios económicos en el futuro;

- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.6.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones

actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

3.8 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.8.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

3.8.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la compañía.

3.8.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.8.3.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su

rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la compañía o su estrategia de inversión; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

3.8.3.2 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.8.3.3 Pasivo financiero dado de baja

La compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.9 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. Se determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.9.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera

de propiedades de inversión de la compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.9.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

3.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10.1 Contratos onerosos

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.10.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la

reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.10.3 Garantías

Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la compañía.

3.11 Beneficios por retiros a empleados

Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados les dan derecho a las contribuciones.

Para definir el beneficio por planes de retiro, el costo de proporcionar los beneficios es determinado usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales que se lleva a cabo al final de cada fecha de reporte.

Las obligaciones por beneficios de retiro reconocidos en los estados financieros representan el valor presente de las obligaciones de retiro definidas como ajustadas por ganancias y pérdidas no reconocidas y costos de servicios no reconocidos, y reducidos por la evaluación a valor razonable del plan. Algún activo resultante de estos cálculos es limitado a una pérdida actuarial no reconocida y costo de servicios pasados, más el valor presente neto de devoluciones y reducciones en contribuciones futuras para el plan.

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de octubre de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de noviembre de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los empleados.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.12.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se entreguen los bienes se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.12.2 Venta de energía

Los ingresos por venta de energía son reconocidos con base en los kilovatios consumidos por los clientes, facturados y no facturados; la venta de servicios conexos se reconoce al momento de facturarse. La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el regulador del mercado de energía.

3.12.3 Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.12.4 Ingresos por alquileres

La política de la compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.2.

3.13 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.14 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.14.1 Instrumentos financieros derivados

La compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable

a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.14.2 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

3.15 Impuesto a la riqueza

Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1° de enero del año 2015, el 1° de enero de 2016 y el 1° de enero de 2017. La compañía registra este impuesto contra gastos no operacionales del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1° de enero de 2015.

NOTA 4 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES RELEVANTES

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los

activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación

4.1 Vidas útiles de los activos

La vida útil estimada y el método de depreciación y amortización, son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa o cuando existe evidencia de cambios significativos en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se relaciona la vida útil de las propiedades, planta y equipo, empleadas en los cálculos de depreciación y amortización en los años correspondientes a la presentación de estos estados financieros.

Grupo de Activos	Vida útil en años
Obra civil plantas de generación	25 - 100
Equipo electromecánico plantas de generación	20 - 55
Subestaciones, líneas y redes	40 - 50
Edificaciones	20 - 50
Maquinaria y equipo	25
Fibra óptica	20
Herramientas	15
Equipos	10
Equipo de transporte	5
Equipo de computación	4

4.2 Impuesto a la renta

La compañía y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

4.3 Beneficios por planes de pensión

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos tales como la tasa de descuento, cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La compañía determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión.

Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (curva de TESB) denominados en unidades de valor real (UVR) y que tienen plazos de vencimiento similares o que se

aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 19 se presenta información adicional al respecto.

4.4 Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

4.5 Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre despachos de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

4.6 Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTA 5

ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 - Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016

Con estos decretos, a partir del 1° de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de flujos de efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 9 – Instrumentos financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 -Ingresos, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de clientes, Interpretación SIC 31 - Permutas de servicios de publicidad</p>

5.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decreto 2170 de 2017

Con este decreto, a partir del 1° de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de pago basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo.</p> <p>El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en instrumentos de patrimonio.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIIF 4 - Contrato de seguro	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p>
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC 15 Arrendamientos Operativos – Incentivos. • SIC 27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento.
Enmienda a la NIC 40 - Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).</p>
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<p>Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las modificaciones a la NIIF 12 Revelación de participaciones en otras entidades incluyen aclaraciones en relación con su alcance e interacción con NIIF 5. Una entidad debe desglosar la información requerida por NIIF 12, con la excepción de la incluida en los párrafos B10-B16 (información financiera resumida), respecto a sus participaciones en otras entidades clasificadas como mantenidas para la venta, incluidas en un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta o clasificadas como actividades interrumpidas</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

A la fecha de la emisión de los estados financieros, la compañía estima que la adopción de estos estándares e interpretaciones en años futuros no tendrán un impacto material sobre los estados financieros.

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos. Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero. Entrada en vigencia enero de 2019
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia enero de 2021
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. Entrada en vigencia enero de 2018
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia enero de 2019

La compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el decreto que la incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

NOTA 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo al cierre del año 2017 y 2016, es como se muestra a continuación:

	2017	2016
Terrenos	3.544	3.544
Construcciones en curso y maquinaria en montaje (1)	6.649	2.896
Construcciones y edificaciones	3.006	3.064
Acueductos, plantas y redes	113.886	115.064
Maquinaria y equipo de producción	763	796
Muebles, enseres y equipos de oficina	228	296
Equipos de comunicación y computación	699	837
Equipo de transporte	-	33
	128.775	126.530

(1) Las construcciones en curso del año 2016 incluyen el valor de los anticipos para compra de propiedades, planta y equipo por \$29 millones, al cierre de 2017 no se presentaron anticipos.

La propiedad, planta y equipo de CETSA presentó adiciones por \$5.887 millones en construcciones en curso, cuya inversión fue principalmente destinada en un 80,62% en Transmisión y Distribución para soportar expansión y reposición de redes de media y baja tensión por \$3.922, \$343 en subestaciones de media y baja tensión y \$481 requeridos para reparaciones locativas en la subestación la variante y reposición de equipos; también se registró una inversión de \$888 millones equivalentes al 15,10% para proyectos de mejoramiento en infraestructura tecnológica. En Generación se realizaron

proyectos con una inversión del 2,05% por \$121 millones en la central Rio Frio I con \$32 y \$89 en Rio Frio II. Las capitalizaciones de construcciones en curso fueron del orden de \$2.134 millones en 2017, de los cuales la principal activación se presentó en equipos electromecánicos de plantas por \$1.227, en redes de distribución \$683 y \$154 en transformadores de los cuales se generó baja por reposición.

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipo y la depreciación por los años 2017 y 2016.

AÑO 2017	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y/o ventas	Capitalizaciones	Traslados	Saldos de cierre
Costo histórico 2017						
Terrenos	3.544	-	-	-	-	3.544
Construcciones en curso y maquinaria en montaje	2.896	5.887	-	(2.134)	-	6.649
Construcciones y edificaciones	3.319	-	-	38	-	3.357
Acueductos, plantas y redes	124.355	-	(30)	2.064	-	126.389
Maquinaria y equipo de producción	955	-	-	32	-	987
Muebles y enseres y equipo de oficina	488	-	-	-	30	517
Equipo de comunicación y computación	1.332	-	-	-	(30)	1.302
Equipo de transporte	339	-	-	-	-	339
Costos histórico	137.228	5.887	(30)	-	-	143.084
Depreciación y Deterioro de valor 2017						
Construcciones y edificaciones	255	96	-	-	-	351
Acueductos, plantas y redes	9.291	3.242	(30)	-	-	12.503
Maquinaria y equipo de producción	160	64	-	-	-	224
Muebles y enseres y equipo de oficina	221	68	-	-	-	289
Equipo de comunicación y computación	464	139	-	-	-	603
Equipo de transporte	307	32	-	-	-	339
Depreciación y deterioro acumulada	10.698	3.641	(30)	-	-	14.309
Propiedad, planta y equipo neta	126.530					128.775

AÑO 2016	Saldo inicial	Adiciones	Bajas y/o ventas	Capitalizaciones	Traslados	Saldo de cierre
Costo histórico 2016						
Terrenos	3.544	-	-	-	-	3.544
Construcciones en curso	4.847	3.019	-	(4.999)	-	2.867
Construcciones y edificaciones	3.203	-	-	116	-	3.319
Acueductos, plantas y redes	119.970	-	-	4.385	-	124.355
Maquinaria y equipo de producción	875	28	-	52	-	955
Muebles y enseres y equipo de oficina	456	-	-	32	-	488
Equipo de comunicación y computación	905	30	-	412	(15)	1.332
Equipo de transporte	400	-	(61)	-	-	339
Costo histórico	134.200	3.077	(61)	(2)	(15)	137.199
Depreciación y deterioro de valor 2016						
	Saldo inicial	Gasto depreciación	Bajas por Ventas	Capitalizaciones	Traslados	Saldo de cierre
Construcciones y edificaciones	161	94	-	-	-	255
Acueductos, plantas y redes	5.992	3.299	-	-	-	9.291
Maquinaria y equipo de producción	99	61	-	-	-	160
Muebles y enseres y equipo de oficina	146	75	-	-	-	221
Equipo de comunicación y computación	313	153	-	-	(2)	464
Equipo de transporte	296	72	(61)	-	-	307
Depreciación y deterioro acumulada	7.007	3.754	(61)	-	(2)	10.698
Anticipos entregados a terceros	-	29	-	-	-	29
Propiedad, planta y equipo neta	127.193					126.530

Los principales cambios en 2016 se presentaron por:

- Las variaciones en las cuentas de construcciones en curso son el resultado del incremento en la inversión de Generación y los traspasos a explotación. Las inversiones son realizadas en obras civiles y compra de equipos electromecánicos para las plantas de generación de energía por \$1.252, así: Planta Rio Frio II: Overhaul unidad 1 \$430, Instalación punto de anclaje \$12, Modernización unidades hidráulicas 1 y 2 \$ 24. Planta Rio Frio I: Limpieza Bocatoma y canal de conducción \$36, Reposición equipos de medición UG \$6, y modernización compuerta bocatoma \$ 2, Overhaul unidad 1 \$286.
- Planta Rumor: Obra civil construcción módulo desarenador \$132, construcción muros y sellos \$24, recuperación kit de turbina \$261, Herramientas \$5. Subestación el Lago: Adecuación nuevo centro de control \$ 12. Subestación Farfán: Adecuación nuevo centro de control \$ 12.
- En redes, líneas y subestaciones inversiones por \$327, se realizaron inversiones principalmente en: Sub. Farfán: Reposición de redes MT/BT \$ 5, Provisión de servicios \$ 83. Sub. El Lago: Reposición de redes MT/BT \$ 15, Provisión de servicios \$16. Sub. La Variante: Provisión de servicios Circuitos 1, 3, 4, 5, 6 \$100, Reposición de redes circuitos 1,3, 4, 5, 6 \$ 16. Sub.San Pedro: Provisión de servicio redes MT/BT Circuitos 11 y 12 \$ 20, Transformador de potencia de 5,25 MVA 34,5 / 13,8 \$32.
- En Tecnología y Sistemas se realizaron inversiones tales como: Compra de Monitores \$ 66, Implementación de un sistema de gestión integral de riesgos permitiendo la gestión en seguridad en los activos de información \$1, Equipos para sistemas Troncalizado Fase III \$ 57, SII Recursos SAP BOT strate gy Management \$1, Implementación Bus de servicios SSII \$ 12, Sistema de Mercado mayorista G3-44 \$ 19, Mejoras aplicativos local de lecturas \$ 9, Mejoras SSII Información Comercial \$ 15, Mejora Sistema de Distribución-SIGMA \$ 26, Mejoras SSII -SIR FASE II \$35 y, Implementación de Soluciones Estrategia Digital \$6.
- Igualmente se realizó inversión por altas directas al activo en explotación por \$15, así: Compra herramientas para Planta Rumor \$ 10, Pinza Fluke 381 amperimétrica \$ 2, Multímetro Termo gráfico Flir DM \$ 3.
- El Traspaso a explotación de activos fijos en curso por \$ 4.999, a los activos fijos en explotación de Generación por \$2.253, Planta Riofrio I: Canal De conducción \$ 520, Puente grúa \$ 25, Filtro autom.agua de refrigeración \$ 89, Planta Riofrio II: Compuerta radial \$ 226, Ptar Casa de máquinas \$91, Turbina G2 \$ 326, Regulador de Velocidad G1, y G2 \$ 382. Planta Rumor: Bocatoma \$14, Canal de conducción \$ 93, Casa de máquinas \$173, Tubería de carga \$ 15, Generador G1 Rumor \$ 34, Turbina G1 P. Rumor \$ 265, Seccionador trifásico \$ 21. Distribución por \$ 2.097, Sub. San Pedro 13,2 Kv. \$102, S. La Variante 13,2 Kv. \$ 238, Transformador Trifásico N3T4-Lado

Alto nivel 3-CAP.Final 11 \$ 705. S. El Lago 13,2 Kv. \$ 55, Transformador Trifásico N3T4-Lado Alto nivel 3-CAP.Final 2.6 A. \$ 33. S. Farfán 13,2 Kv. \$ 203. Líneas y redes: L. Circuito 12 - Sub. San Pedro \$ 45, L. Circuito 1, 4, 6 - Sub. La Variante \$ 181, L. Circuito 8, 9, 10 - Sub. El Lago \$ 40, L. Circuito 13, 15 y 16 - Sub. Farfán 13 \$ 210. Transformadores de distribución \$ 285, Sub.Farfán \$ 64, Sub. El Lago \$ 151, Sub. La Variante \$ 59 y Sub. San Pedro \$ 10. A otros activos en explotación por \$ 649 así:

Herramientas línea viva \$ 52, Equipos de Comunicación RTU -Río Frio \$ 268, Equipos de Cómputo Operativos \$ 128, Equipos de Cómputo administrativos \$ 114, Modernización IC Software-GT-Actualización-Estandarización Plataforma \$ 87.

Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año

Durante 2017 y 2016, no se realizó ninguna evaluación por deterioro debido a que no hubo indicios de deterioro.

NOTA 7 ACTIVOS INTANGIBLES

	2017	2016
Licencias y software	490	622
	490	622

AÑO 2017	Saldo inicial	Adiciones	Traslados	Saldo de cierre
Costo histórico 2017				
Licencias y software	949	-	-	949
Costo histórico	949	-	-	949
Amortización de valor 2017	Saldo inicial	Gasto depreciación	Traslados	Saldo de cierre
Licencias y software	327	132	-	459
Amortización acumulada	327	132	-	459
Intangibles	622			490

Durante el año 2017 no se presentaron adiciones de los activos intangibles que posee CETSA, los cuales están representados en un 4,04% con 8 Licencias y el 95,96% en programas de computador software. Estos intangibles

registraron amortizaciones, sin ningún cambio de estimación contable o incidencia significativa en el periodo que afectara el tiempo de amortización o el método utilizado.

AÑO 2016	Saldo inicial	Adiciones	Traslados	Saldo de cierre
Costo histórico 2016				
Licencias y software	688	220	41	949
Otros	-	26	(26)	-
Costo histórico	688	246	15	949
Amortización de valor 2016	Saldo inicial	Gasto depreciación	Traslados	Saldo de cierre
Licencias y software	273	53	1	327
Amortización acumulada	273	53	1	327
Intangibles	414			622

La vida útil estimada para licencias y software es de 5 años. Intangibles: Inversión por \$221, así: 2014-S-SII Recursos SAP Bot strate GY Management \$ 2, Implementación Bus de Servicios SSII \$ 33, 2015- Mejoras CRM \$ 10, Sistema de Recursos 63-34 \$ 6, Plataforma Share Point Fase III-63-39 \$ 2, 3026-Sistema Mercado Mayorista-63-44 \$

20, 2016-Desarrollo Implementación SSII Recursos \$ 4, 2016-Mejoras Aplicativo Local de Lecturas \$ 9, 2016-Mejoras SSII Información Comercial \$ 33, 2016-Mejoras Sistemas Distribución –SIGMA \$ 49, 2016-Mejoras SSII- SIR Fase II \$ 35, 2016-SSII Field Service \$ 12, SSII- Implantación de Soluciones Estrategia Digital \$ 6.

NOTA 8 INVERSIONES FINANCIERAS

	2017	2016
Activos financieros con cambios en otro resultado integral (8.1)	2.650	3.236

8.1 Inversiones financieras con cambio en otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Razón social	Actividad principal	País	No. acciones	Participación nominal		Moneda funcional	Costo	
				2017	2016		2017	2016
Sucroal S.A.	Comercial	Colombia	67	0,01%	0,01%	COP	0,041	0,041
Acerías Paz del Río S.A.	Comercial	Colombia	2.271	0,00%	0,00%	COP	0,092	0,092
Siderurgica del Pacífico	Comercial	Colombia	10.424	0,02%	0,02%	COP	4	4
Deterioro de valor						COP	(2,6)	(2,6)
Centro de Exposiciones de Tulua	Comercial	Colombia	10	-	-	COP	10	10
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	29.766	1,54%	1,54%	COP	669	669
Corporación Financieras Colombiana S.A.	Financiera	Colombia	65.374	0,00%	0,00%	COP	1.969	2.555
Total otras inversiones patrimoniales							2.650	3.236

A continuación se detallan los dividendos recibidos de las sociedades en que se posee inversiones:

	2017	2016
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	475	1.236
Corporación Financiera Colombiana S.A.	26	131
Sucroal S.A.	-	1
	501	1.368

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre, comprendía:

	2017	2016
Cuentas comerciales por cobrar (1)	12.043	9.890
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1.584	1.656
Otras cuentas por cobrar (2)	6.364	6.453
Deterioro de valor (3)	(1.818)	(1.962)
	18.173	16.037
Menos deudores corrientes	17.238	15.156
No corriente	935	881
	18.173	16.037

- (1) El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días. Posteriormente a esa fecha, se cargan intereses sobre el saldo pendiente. La compañía ha reconocido una provisión para cuentas de dudoso recaudo por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 360 días o más debido a que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 180 y 360 días se reconocen provisiones por el 40% para clientes del mercado regulado.
- (2) Las otras por cobrar incluyen el depósito por proceso ejecutivo de alumbrado público con municipio de Tuluá por \$3.500 (Ver nota 15).

	2017	2016
Antigüedad de las cuentas por cobrar		
Corriente	16.512	13.440
31 días a 60 días	629	1.334
61-90 días	170	244
91-180 días	175	38
181-360 días	266	100
Más de 360 días	421	881
	18.173	16.037

	2017	2016
Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo al inicio del año	1.962	2.138
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas sobre las cuentas por cobrar	67	468
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año	(211)	646
Saldo al final del año	1.818	1.962

NOTA 10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2017	2016
Efectivo		
Caja	2	2
Cuentas bancarias corrientes	109	-
Cuentas bancarias de ahorros	15.274	9.117
	15.385	9.119
Equivalentes de efectivo		
Derechos en fondos de valores y fiducias	16	3.335
Certificado de depósito a término	-	1.005
Otras inversiones de renta fija (1)	10.625	7.048
	10.641	11.388
Total efectivo y equivalentes de efectivo	26.026	20.507

Los saldos del efectivo y bancos corresponden a depósitos en cuentas bancarias generados en la operación comercial de la compañía.

Los equivalentes de efectivo son inversiones financieras corrientes registradas a valor razonable.

(1) En el 2017 corresponde a inversiones en carteras colectivas con las siguientes entidades:

Valores Bancolombia	\$5.968
Credicorp Capital	\$4.657

La tasa promedio de rentabilidad de las inversiones temporales de 2017 fue de 5,16% E.A (2016 4,14% E.A.).

Para el 2017 y 2016, el efectivo y equivalente de efectivo no tiene restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociación.

NOTA 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros, al 31 de diciembre, comprendía:

	2017	2016
Seguros	507	396
Otros - soporte licenciamientos	-	150
	507	546

NOTA 12 INVENTARIOS

El saldo de inventarios comprende materiales, suministros y accesorios de energía

	2017	2016
Materiales y suministros	1.538	1.015
	1.538	1.015

Durante 2017 el consumo de inventarios reconocido como gasto fue \$78 (2016- \$2); y \$982 como costo y costo proyectos (2016- \$2.176).

NOTA 13 PATRIMONIO

La composición del patrimonio, al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2017	2016
Capital suscrito y pagado (1)	3	3
Prima en colocación de acciones (1)	6.423	6.423
Reservas (2)	36.982	32.610
Ganancia (pérdida) neta del año (Nota 26)	14.234	14.573
Otro resultado integral (Nota 27)	1.288	1.514
Ganancia acumulada	(1.998)	(1.998)
Ganancia acumulada balance apertura	67.576	67.576
	124.508	120.701

	2017	2016
Reserva legal	2	2
Reserva para mantenimiento del patrimonio	36.980	32.608
	36.982	32.610

	2017	2016
Ganancias por valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio	1.217	1.749
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	71	(235)
	1.288	1.514

(1) El capital autorizado de la compañía está representado en 331.994 acciones, con un valor nominal de \$10 pesos por acción; el capital suscrito y pagado asciende a \$3 y el número de acciones en circulación asciende a 331.994.

(2) **RESERVAS**

Reserva legal: CETSA está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva, que no puede distribuirse antes de la liquidación de la compañía pero que se debe utilizar para absorber o reducir pérdidas, sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito, ésta asciende a \$2. CETSA puede disponer del exceso de este monto para otras apropiaciones, de acuerdo con lo que disponga la Asamblea de Accionistas.

Otras reservas: Incluye reservas para mantenimiento del patrimonio, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. En 2016 se constituyó reserva ocasional para mantenimiento del patrimonio por \$10.974, adicionalmente se apropió \$6.001 para distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de las otras reservas es de \$36.980 (2016- \$32.608).

NOTA 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2017	2016
Beneficios a los empleados de corto plazo (1)	581	471
Beneficios por terminación largo plazo (2)	879	859
	1.460	1.330

(1) Corresponde a cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones y bono por logro de metas.

(2) Corresponde al plan de beneficios definidos por pensiones de jubilación y aportes de salud de la compañía.

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de octubre de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de noviembre de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los empleados.

1 Plan de beneficios definidos

Los empleados de la compañía son miembros de un plan beneficios por retiro manejado por un fondo de pensiones privado. Está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro para financiar los beneficios. La única obligación de la compañía respecto al plan de beneficios por retiro es realizar las aportaciones especificadas.

El gasto total reconocido en resultados correspondiente al costo de los intereses por beneficios definidos fue de \$61 en el año 2017 (2016- \$61), este valor representa las contribuciones que la compañía debe pagar a dichos planes

a las tasas especificadas en las normas del plan actuarial, periodo de reporte de 2017 (2016). Los montos fueron cancelados durante y después la fecha del periodo sobre el que se informa.

Con relación a las pensiones de jubilación asumidas por la compañía, la valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada al 31 de diciembre de 2017 por la firma Mercer. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método denominado “Unidad de Crédito Proyectado”.

1.1 Hipótesis actuariales

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para estimar el costo y resultados por beneficios definidos del siguiente año.

Fecha de medición	31 de diciembre de 2017
Tasa de descuento	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2017: 7,00% (2016-7,50%)
Inflación	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2017: 3,50% (2016-4,00%)
Tasa de incremento de pensiones	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2017: 3,50% (2016-4,00%)
Mortalidad	Ver Tabla de hipótesis demográficas

Tabla de hipótesis demográficas para los años 2017 y 2016

Edad	Tasa de mortalidad	
	Hombres	Mujeres
30	0,084%	0,047%
35	0,111%	0,062%
40	0,155%	0,087%
45	0,225%	0,126%
50	0,335%	0,187%
55	0,505%	0,283%
60	0,766%	0,429%
65	1,274%	0,686%
70	2,113%	1,135%
80	5,371%	3,275%
90	12,785%	9,572%
100	29,395%	28,343%
110	100,00%	100,00%

Los importes reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2017	2016
Costo por servicio:		
Gasto por interés neto	61	61
Componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	61	61
Nuevas mediciones sobre el pasivo por beneficio definido neto:		
Ganancias y pérdidas actuariales derivadas de cambios en las presunciones financieras	(4)	112
Ganancias y pérdidas actuariales derivadas de ajustes de experiencia	56	50
Componentes de los costos por beneficios definidos en otro resultado integral	52	162
Total	113	223

El gasto por interés neto del año está incluido en el gasto por beneficios del empleado en resultados. Del gasto del año, el total de los años 2017 y 2016 se ha incluido en gastos financieros. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios

definidos neto se incluyen en otro resultado integral.

El monto incluido en el estado de situación financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos se presenta a continuación.

	2017	2016
Valor actual de la obligación por beneficios de retiro financiada	879	859
Valor razonable de los planes de retiro activos	-	-
Pasivo neto derivado de la obligación por beneficios definidos	879	859

Movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos:

	2017		2016	
	Plan de pensión y aportes a la seguridad social	Total beneficios a los empleados	Plan de pensión y aportes a la seguridad social	Total beneficios a los empleados
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	882	882	859	859
Valor presente de las obligaciones por beneficios a 31 de diciembre año anterior	859	859	725	725
Movimiento en el valor presente de la obligación				
Costo del servicio corriente	-	-	-	-
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	61	61	61	61
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial por cambios en:	-	-	-	-
Experiencia	56	56	50	50
Supuestos financieros	(4)	(4)	112	112
Beneficios pagados directamente por la compañía	(93)	(93)	(89)	(89)
Otros cambios	-	-	-	-
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos a diciembre año actual	879	879	859	859

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son tasa de descuento y el incremento de salario esperado. Los análisis de sensibilidad a continuación han sido determinados con base

en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes.

	Resultados al 31 de diciembre de 2017	Resultados al 31 de diciembre de 2016
Sensibilidades		
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -25 pb	898	875
b. Tasa de descuento +25 pb	867	844
c. Tasa de incremento de salario -25 pb	866	
d. Tasa de incremento de salario +25 pb	900	
2. Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)		
a. Tasa de descuento -25 pb	7,00	7,19
b. Tasa de descuento +25 pb	6,90	7,09
3. Supuestos		
a. Tasa de descuento -25 pb	6,75%	7,25%
b. Tasa de descuento +25 pb	7,25%	7,75%
c. Tasa incremento salario -25 pb	3,25%	
d. Tasa incremento salario +25 pb	3,75%	

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real en la obligación por beneficio definido, ya que no es probable que el cambio

en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor actual de la obligación por beneficio definido ha sido calculado usando el método de la unidad de crédito proyectada al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que

el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera.

No hubo cambio en los métodos y presunciones usadas al preparar el análisis de sensibilidad de años anteriores.

1.2 Pagos esperados para los próximos 10 años

	2017	2016
Año 1	93	99
Año 2	94	88
Año 3	94	89
Año 4	93	90
Año 5	92	90
Próximos 5 años	421	423

1.3 Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado “Unidad de Crédito Proyectado”. Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

La valuación se realiza individualmente para cada empleado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valuación asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valuación al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valuación.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2017 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

1.4 Provisiones del plan

Esta valuación refleja las provisiones del plan al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El siguiente es un resumen de las principales provisiones del plan, utilizadas para determinar la situación financiera del mismo. No deben ser usadas para determinar beneficios individuales bajo el plan.

Patrocinador	Compañía de Electricidad del Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA
Elegibilidad	Grupo cerrado de jubilados (y sus beneficiarios) conformado por empleados que recibieron una pensión por parte de la compañía antes del Acto Legislativo 01 (2005).
Servicio Pensionable	El servicio se considera desde la fecha de ingreso del empleado a la compañía.
Sueldo Pensionable	Promedio del sueldo del último año antes de la jubilación
Beneficio del plan de pensiones	El beneficio de pensión es determinado de acuerdo al artículo 260 del Código Laboral de Colombia: 1. El beneficio es equivalente a 75% del Sueldo Pensionable. En caso de terminación con más de 10 años de servicio pensionable y menos de 20 años de servicio pensionable, se recibe una pensión proporcional. 2. El beneficio es pagado como una pensión mensual mancomunada de último sobreviviente. 3. La compañía paga 14 mesadas pensionales por año.
Beneficios Máximos y Mínimos	El beneficio mensual no puede exceder de 20 veces el Salario Mínimo mensual (15 veces en el caso de la prima 14 o mesada adicional de junio) y no puede ser menor de un Salario Mínimo mensual.
Aportes a Salud	Corresponde a la cotización mensual del 8% sobre la mesada pensional a cargo de la empresa, pagada 12 veces al año.
Forma normal de pago	Anualidad mancomunada y de último sobreviviente al 100%
Forma opcional de pago	Ninguna
Contribuciones del empleado	Ninguno, la compañía asume el costo total del plan.

1.5 Información de los participantes

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de

2017, están basados en la información de los participantes al 31 de diciembre de 2017 y proyección al 31 de diciembre de 2018:

	Número	Valor promedio	
		Edad	Pensión Mensual
Participantes Pensionados			
Al 31 de diciembre de 2016	8	81,1	0,858
Al 31 de diciembre de 2017	8	82,1	11
Al 31 de diciembre de 2018	8	83,1	11

	Número	Valor promedio	
		Edad	Pensión Mensual
Participantes con Aportes a Salud			
Al 31 de diciembre de 2016	2	72,5	0,787
Al 31 de diciembre de 2017	2	73,5	1,31
Al 31 de diciembre de 2018	2	74,5	1,36

2. Revelación requerida por el Decreto 2131 de 2016 sobre los Planes de Beneficios Definidos

De acuerdo con lo requerido en el Decreto 2131 de 2016 y los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016:

Bajo la regulación anterior y local la tasa de interés

utilizada era la establecida por la regulación (tasa DANE) mientras que en la nueva normativa la tasa corresponde a una expectativa de mercado dado el plazo de la obligación; el diferencial producto de este cambio es de \$97 para el 2017 (2016 - \$97).

Los resultados del cálculo de pensiones son los siguientes:

	2017		2016	
	Con tasa regulada	Con tasa de mercado	Con tasa regulada	Con tasa de mercado
CETSA	782	879	761	858
Tasa de descuento	10,82	7,00	9,96	7,50
Inflación	5,74	3,50	4,93	4,00

A continuación se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita

en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de diciembre de 2017:

	Supuestos Decreto 1625 (decreto 2131)	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Diferencia
Costo por servicio:			
Gasto por interés neto	-	61	61
Otros ingresos	(77)	-	(77)
Componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	(77)	61	(16)
Nuevas mediciones sobre el pasivo por beneficio definido neto:			
Ganancias y pérdidas actuariales derivadas de cambios en las presunciones financieras	-	(4)	(4)
Ganancias y pérdidas actuariales derivadas de ajustes de experiencia	-	56	56
Componentes de los costos por beneficios definidos en otro resultado integral	-	52	52
Total	(77)	113	36

NOTA 15 PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, comprendían:

	2017	2016
Provisiones para litigios administrativos y ordinarios, laborales y fiscales	20.356	18.189
Provisiones corrientes	20.356	18.189

El siguiente detalle refleja el movimiento de las provisiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Aumento de provisiones	Provisiones pagadas por la compañía	Provisiones revertidas no utilizadas	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Provisiones para litigios administrativos y ordinarios, laborales y fiscales	18.189	2.167	-	-	20.356

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Aumento de provisiones	Provisiones pagadas por la compañía	Provisiones revertidas no utilizadas	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Provisiones para litigios administrativos y ordinarios, laborales y fiscales	16.004	2.185	-	-	18.189

El aumento de provisiones por \$2.167 (2016- \$2.182) incluye el ajuste por \$1.923 (2016- \$2.185) por la actualización de las provisiones con el IPC (Índice del Precio al Consumidor).

El saldo a diciembre 31 incluye provisión por \$18.574 (2016 - \$16.651) correspondiente al proceso que tiene su origen en una Resolución de liquidación emitida por el Municipio de Tuluá, que es consecuencia de la terminación del contrato

de concesión 2/97 referente a la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio, fue notificada a CETSA el 4 de noviembre de 2014, fecha en la cual se recibió copia del mandamiento de pago y de los documentos soportes de la demanda. El proceso ejecutivo con radicación 2014-00481 actualmente se encuentra a despacho para resolver el recurso de reposición presentado por CETSA contra el auto de mandamiento de pago.

NOTA 16 PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NETO

	2017	2016
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	22	5.684
Proveedores nacionales (1)	10.777	3.128
Otras cuentas por pagar	1.339	1.131
Dividendos por pagar	66	183
Acreedores varios	152	20
Proveedores del exterior	51	2
	12.407	10.148
Menos acreedores corrientes	12.407	10.148
No corriente	-	-
	12.407	10.148

(1) Incluye principalmente cuentas por pagar por conceptos de compras de energía y servicios conexos.

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar incluyen los saldos de transacciones comerciales con compañías vinculadas (Ver Nota 32).

El periodo de crédito promedio para la compra de bienes es de 3 meses y para la compra de servicios es de 30 días. La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

NOTA 17 OTROS PASIVOS

	2017	2016
Recaudos a favor de terceros	2.198	1.628
	2.198	1.628

Corresponden a recaudos recibidos por concepto de aseo y alumbrado público que deben ser reintegrados para dar cumplimiento a los contratos celebrados con los municipios.

NOTA 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias por las actividades de prestación de servicios, al 31 de diciembre, comprendía:

	2017	2016
Venta de energía mercado minorista	82.336	77.002
Otros servicios operacionales	3.876	4.058
Venta de energía mercado mayorista	4.630	5.727
Uso y conexión de redes	3.306	3.255
Bolsa de energía	70	-
	94.218	90.042

NOTA 19 COSTO DE VENTAS

El costo de ventas por las actividades de prestación de servicios, al 31 de diciembre, comprendía

	2017	2016
Compras de energía	28.435	28.161
Uso y conexión de redes	13.375	12.986
Depreciaciones	3.463	3.579
Otros Costos asociados al servicio energía	5.564	5.237
Gastos de personal	3.798	3.526
Mantenimiento y reparaciones	3.994	2.550
Órdenes y contratos por servicios	2.080	2.328
Impuestos y tasas	916	853
Seguros	768	712
Licencias y contribuciones	355	271
Honorarios	59	258
Servicio de vigilancia	187	247
Otros costos	72	224
Servicio de transporte	204	175
Arrendamientos	180	168
Publicidad y propaganda	155	134
Servicios públicos	93	127
Viáticos y gastos de viaje	79	23
	63.777	61.559

NOTA 20 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre los otros ingresos, comprendía:

	2017	2016
Dividendos (1)	501	1.368
Otros	76	99
Recuperaciones	43	35
	620	1.502

(1) Gases de occidente \$475 (2016- \$1.236), Corficolombiana \$26 (2016- \$131), Sucroal S.A. \$0 (2016- \$1).

NOTA 21 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre, comprendía:

	2017	2016
Gastos de personal	944	1.162
Impuestos, contribuciones y tasas (1)	610	955
Servicios públicos	318	261
Mantenimiento y reparaciones	262	219
Impresos y publicaciones	210	154
Honorarios (2)	201	240
Depreciación de propiedades, planta y equipo	177	176
Amortización de activos intangibles	132	53
Seguridad y vigilancia	87	81
Deterioro de cartera	68	468
Comunicación y transporte	57	76
Servicio de aseo y cafetería	46	46
Gastos de viaje	37	23
Otros gastos	21	84
Publicidad y propaganda	17	5
Seguros	16	14
Arrendamientos	3	25
	3.206	4.042

(1) Incluye la liquidación del impuesto a la riqueza que según la Ley 1739 de 2014 se tomaba como base el patrimonio líquido poseído al 1o. de enero de 2015 a una tarifa del 1% para el 2016 y del 0,4% en el 2017.

(2) El siguiente es el detalle del gasto por honorarios:

	2017	2016
Revisoría fiscal	15	49
Asesoría jurídica	112	70
Auditoría externa	20	19
Junta directiva	19	28
Asesoría financiera	14	-
Diseños y estudios	15	-
Otros honorarios	6	74
	201	240

NOTA 22 OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre los otros gastos, comprendía:

	2017	2016
Provisión litigios y demandas (1)	244	2.186
Donaciones	-	133
Otros gastos	84	41
	328	2.360

(1) La variación corresponde a actualización financiera de la provisión de litigio del proceso que tiene su origen en una Resolución de liquidación emitida por el Municipio de Tuluá, que es consecuencia de la terminación del contrato de concesión 2/97 referente a la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio, el cual fue notificado a la compañía el 4 de noviembre de 2014, fecha en la cual se recibió copia del mandamiento de pago y de los documentos soportes de la demanda. El proceso ejecutivo con radicación 2014-00481 actualmente se encuentra a Despacho para resolver el recurso de reposición presentado por CETSA contra el auto de mandamiento de pago.

NOTA 23 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre; comprendía:

	2017	2016
Intereses de depósitos bancarios	1.410	963
Intereses por otros préstamos y partidas por cobrar	230	108
Valoración inversiones a precios de mercado	-	3
Otros	17	103
	1.657	1.177

NOTA 24 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros al 31 de diciembre; comprendía:

	2017	2016
Intereses por obligaciones financieras	-	2
Gravamen a los movimientos financieros	438	385
Otros gastos financieros (1)	2.005	68
Valoración inversiones a precios de mercado	55	-
Comisiones	31	119
	2.529	574

- (1) La variación corresponde a actualización financiera de la provisión de litigio del proceso que tiene su origen en una Resolución de liquidación emitida por el Municipio de Tuluá, que es consecuencia de la terminación del contrato de concesión 2/97 referente a la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio, el cual fue notificado a la compañía el 4 de noviembre de 2014, fecha en la cual se recibió copia del mandamiento de pago y de los documentos soportes de la demanda. El proceso ejecutivo con radicación 2014-00481 actualmente se encuentra a Despacho para resolver el recurso de reposición presentado por CETSA contra el auto de mandamiento de pago.

NOTA 25 DIFERENCIA EN CAMBIO

La diferencia en cambio ingreso (gasto), al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	-
Adquisición de bienes y servicios	14	15
	15	15

La tasa representativa del mercado empleada para la reconversión de moneda extranjera es de \$2.984,00 (2016- \$3.000,71) por dólar.

NOTA 26 GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO Y GANANCIAS POR ACCIÓN

	2017	2016
Saldo al inicio del año	12.575	8.976
Ganancia atribuible a los propietarios de la compañía	14.234	14.573
Reservas apropiadas	(4.373)	(4.973)
Dividendos decretados (1)	(10.201)	(6.002)
Saldo al final del periodo	12.235	12.574
Ganancias acumuladas balance de apertura	1.999	1.999
	14.234	14.573

- (1) En la asamblea de accionistas realizada el 22 de marzo de 2017, se decretó el pago de un dividendo de \$30.724 por acción, sobre 331.994 acciones; pagaderos en cuotas de \$7.681 en abril, julio, octubre y diciembre de 2017.

NOTA 27 OTRO RESULTADO INTEGRAL

	2017		2016	
	Ganancias (pérdidas) del periodo	31 de diciembre	Ganancias (pérdidas) del periodo	31 de diciembre
Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable				
Valor bruto	531	(1.217)	44	(1.748)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos				
Valor bruto	52	329	156	276
Impuesto diferido	(358)	(400)	(42)	(42)
Total otro resultado integral	225	(1.288)	158	(1.514)

NOTA 28 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para el año 2016 fue del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es del 9%, sin embargo para el año 2017, la

tasa es del 34%. Asimismo se establece una sobretasa del impuesto de renta del 6% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

28.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2017	2016
Impuesto corriente:		
Con respecto al año actual	12.378	10.098
Impuesto diferido:		
Con respecto al año actual	58	(470)
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	12.436	9.628

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2016 y 2017 es la siguiente:

	2017	2016
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	26.670	24.201
Efecto de los ingresos no gravados (1)	(522)	(1.299)
Efecto de los gastos deducibles y no deducibles (2)	3.872	1.385
Diferencia depreciación y amortización NIIF Vs Fiscal	1.044	-
Renta líquida gravable	31.064	24.287
Depuración para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa		
Donaciones	-	132
Fondos mutuos de inversión	-	94
Renta líquida al CREE y su sobretasa renta 6% (2016- 15%)	31.064	24.513
Impuesto de renta al 34% (2016- 25%)	10.562	6.072
Sobretasa renta 6% (2016- Cree + Sobretasa Cree 15%)	1.863	3.677
Ajuste impuesto de renta años anteriores	(47)	349
Impuesto de renta	12.378	10.098

- (1) El valor de los ingresos no gravados por el año gravable 2017, corresponde a ingresos por dividendos no gravados \$501 (2016 \$1.368), y otros ingresos no gravados por \$21 (2016 -\$69).
- (2) El valor correspondiente a los gastos no deducibles por el año gravable 2017 se encuentra conformado por los siguientes valores: \$653 anticipos y autorretenciones de ICA (2016 \$661), \$3 de impuestos de vehículos (2016 \$3), \$3.087 de costos y gastos de pasivos estimados (2016 \$207), \$248 de costos de energía estimados (2016 \$177), \$219 de impuesto al gravamen a los movimientos financieros (2016 \$193), \$332 del impuesto a la riqueza, \$84 de otros gastos extraordinarios e impuestos asumidos (2016 \$42), \$115 de gastos de viaje, \$13 de gastos deportivos y de recreación (2016 \$21), \$1.044 de diferencia depreciación NIIF vs fiscal, y \$136 otros costos y gastos (2016 \$891).

El valor de otros gastos deducibles por el año gravable 2017 se encuentra conformado por los siguientes valores: \$752 de anticipos y autorretenciones de ICA (2016 \$657), \$264 de pagos y reversiones contra provisión (2016 \$107), \$46 de amortización de ajustes por inflación en 2016. El efecto de los gastos no deducibles menos los deducibles por el año gravable 2017 es de \$4.916.

La tasa de impuestos usada para el 2017 y las conciliaciones de 2016 representan la tasa de impuestos corporativa del 40% respectivamente a pagar por las entidades de la corporación en el país sobre las ganancias gravables de

acuerdo con las leyes fiscales (34% en renta + 6% sobretasa en renta para el 2017; 25% en renta + 9% en CREE + 6% en sobretasa del CREE para 2016).

28.2 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2017	2016
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	358	42
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	358	42

28.3 Activos y pasivos del impuesto corriente

	2017	2016
Activos: Otros (Anticipos ICA)	1.024	1.596
Pasivos: Impuesto a las ganancias por pagar y otros (predial, ICA, Ley 99 e IVA)	(5.910)	(5.449)
Total	(4.886)	(3.853)

28.4 Saldos de impuestos diferidos

A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2017	2016
Activos por impuestos diferidos	695	749
Pasivos por impuestos diferidos	(13.039)	(13.393)
Impuesto diferido neto	(12.344)	(12.644)

	2017			
	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en Otro resultado integral	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) o activo relacionado con:				
Propiedades, planta y equipo	(13.393)	354	-	(13.039)
Provisiones	716	(421)	-	295
Obligaciones por beneficios definidos	42	0	358	400
Otras inversiones patrimoniales	(576)	576	-	-
Activos corrientes	569	(569)	-	-
Otros activos no corrientes	(2)	2	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
	(12.644)	(58)	358	(12.344)

	2016			
	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en Otro resultado integral	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) o activo relacionado con:				
Propiedades, planta y equipo	(14.286)	893	-	(13.393)
Provisiones	507	209	-	716
Obligaciones por beneficios definidos	(2)	2	42	42
Otras inversiones patrimoniales	-	(576)	-	(576)
Activos corrientes	624	(55)	-	569
Otros activos no corrientes	3	(5)	-	(2)
Otros pasivos	(2)	2	-	-
	(13.156)	470	42	(12.644)

Precios de transferencia

En la medida en que la compañía realiza operaciones con vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2016 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2017; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2016, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del período 2017.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 – Reforma tributaria estructural con los siguientes principales impactos que regirán a partir del 2017

Se introducen normas de transparencia fiscal y recomendaciones de la OCDE con respecto a información de precios de transferencias, donde se adicionan el country by country y el informe maestro.

- Solicitud de información de beneficiarios efectivos a efectos de intercambios internacionales de información.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa

Se elimina el impuesto CREE y su sobretasa a partir del 1 de enero del 2017, se unifica el impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 33% a partir del 2018 en adelante, por el 2017 la tarifa será del 34% y tendrá una sobretasa en renta por el año 2017 del 6% y del 4% en el 2018 que aplicará sobre rentas líquidas mayores a \$800 millones. La sobretasa en renta por el año gravable 2017 fue pagada en abril y junio de 2017 por un valor total de \$1.470.982.000.

Impuesto a la riqueza

La compañía liquidó el impuesto por valor de \$332, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2017 a una tarifa del 0,4%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2017 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2017.

La compañía causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuotas exigibles por el período 2017 con cargo a la cuenta de gastos no operacionales del período. Para las obligaciones legales que se deben causar el 1 de enero de 2017, la compañía determinará el valor correspondiente de acuerdo con la tarifa marginal de 0,4%.

NOTA 29 GANANCIAS POR ACCIÓN

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio	14.234	14.573
Acciones en circulación	331.994	331.994
Ganancia (pérdida) por acción básica en pesos	42.874	43.895

La ganancia neta por acción diluida es igual que el resultado de la acción básica.

NOTA 30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	26.026	20.507
Activos financieros a valor razonable con cambio en ORI (1)	2.650	3.236
Activos financieros medidos al costo amortizado (2)	900	820
Total activos financieros	29.576	24.563

(1) Corresponde a las inversiones patrimoniales diferentes de los anticipos para futuras capitalizaciones y las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos- (Nota 9.4)

(2) Corresponde a las cuentas por cobrar de largo plazo, las cuales están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva.

NOTA 31 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

31.1 Riesgos estratégicos

Enfoque de Gestión de Riesgos 2017

Para la organización la administración de riesgos es determinante en el cumplimiento de su estrategia.

El objetivo de la Gestión Integral de Riesgos es evaluar los impactos favorables y desfavorables que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos así como el desempeño de los negocios. Este proceso reduce la incertidumbre en la toma de decisiones para crear y proteger el valor de la organización.

CETSA concibe la gestión integral de riesgos como la implementación de un conjunto de acciones tendientes al manejo integral de los riesgos. El ciclo de esta gestión comprende la identificación, la medición, el monitoreo y la comunicación, así como las acciones de control establecidas para mitigarlos.

El Sistema de Gestión de Riesgos tiene incidencia frente a los siguientes grupos de interés: colaboradores, accionistas e inversionistas, comunidades y clientes. Esta incidencia puede reflejarse en la contribución que la gestión de riesgos hace para mantener la rentabilidad y la estabilidad de las operaciones de la organización, así como contribuir al logro de los objetivos y preservar la imagen de la compañía.

Se han definido unos componentes orientados a soportar

la estructura del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que consisten en la creación de un marco de gobierno, análisis, evaluación y tratamiento, monitoreo y el establecimiento de una cultura de gestión.

Metodología de la gestión de riesgos

La organización sigue los principios de las normas internacionales ISO 31000 y COSO para la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

La organización realiza una identificación de los riesgos basada en un análisis cualitativo y cuantitativo, tanto a nivel estratégico como táctico, que luego complementa con la evaluación de los controles establecidos para así priorizar los principales riesgos inherentes al desarrollo del negocio.

El análisis de cada riesgo se aborda desde diferentes tipos de impacto, buscando que las variables estratégicas y públicos de interés estén cubiertos. Las diferentes perspectivas empleadas son: económica, valor de la acción, reputacional, medio ambiente, social y regulatorio.

A continuación, se presentan los riesgos estratégicos identificados, así como una breve descripción de su manifestación y de las herramientas de mitigación que se tienen implementadas para su gestión.

Riesgo estratégico	Definición	Impacto potencial del riesgo en el negocio	Acciones de mitigación
1. Cultura y talento humano	Recurso humano que no se adecúa a las capacidades y cultura que requiere la organización.	Reputacional / Económico	Administración correcta de los procesos de selección, capacitación y entrenamiento de los colaboradores.
2. Regulatorio	Cambios en la regulación que afecten de forma adversa la operación de activos y la entrega de productos y servicios.	Reputacional / Económico	Seguimiento a las variables que puedan generar cambios regulatorios adversos para la compañía. Gestión gremial.
3. Político	Probabilidad de que las fuerzas políticas generen cambios radicales que puedan afectar el negocio.	Reputacional / Económico	Seguimiento a las variables que puedan generar cambios políticos adversos para la compañía.
4. Tecnología	No contar con la tecnología requerida para apalancar la operación y el crecimiento del negocio.	Económico	Actualización y modernización de las tecnologías que soportan el negocio.
5. Ambiental	Afectación de los recursos e insumos de producción.	Ambiental/Económico	Definición y ejecución de los planes de manejo ambiental.
6. Proyectos	Sobrecosto o incremento en los tiempos de ejecución de los proyectos	Reputacional / Económico	Elaboración de procesos de precalificación de proveedores en los que se valida la experiencia y capacidad financiera, garantizando mayor transferencia de riesgos y controles Fortalecimiento de los procesos de interventoría
7. Comercial	Fallas en la estrategia comercial de los negocios y en los procesos de entrega de productos y servicios.	Reputacional / Económico	Fortalecimiento de habilidades comerciales y de innovación, con capacidad de evaluar eficientemente los nuevos negocios.

Riesgo estratégico	Definición	Impacto potencial del riesgo en el negocio	Acciones de mitigación
8. Combustible	Cambios en la disponibilidad y precio de los combustibles que inviabilicen los activos térmicos.	Económico	Fortalecimiento de la infraestructura requerida para operar con diferentes combustibles, soportada mediante adecuados esquemas de mantenimiento.
9. Obsolescencia de activos	Activos que pierden eficiencia, valor y competitividad.	Reputacional / Económico	Planes de mantenimiento y reposición de los activos de operación.
10. Ciberseguridad	Ataques cibernéticos que afecten la prestación de los servicios o a entrega de productos.	Reputacional / Económico	Implementación de herramientas para detectar eventos de manera oportuna y con capacidad para aislar de manera remota las operaciones comprometidas.
11. Demanda	Disminución de la demanda.	Económico	Diversificación del portafolio energético y de los negocios. Fortalecimiento de habilidades comerciales y de innovación que impulsen los cambios en los hábitos de los consumidores.
12. Financiero	Inadecuada estructura financiera para soportar el negocio, los nuevos proyectos y los recursos económicos para el crecimiento.	Económico	Adecuados planes de financiación. Adecuada gestión del riesgo de contraparte.
13. Adquisiciones	Inadecuada valoración económica y de los riesgos que generen reducción en la rentabilidad.	Reputacional / Económico	Adecuada implementación de los casos de negocio, plan de intervención y estructura de capital.
14. Cadena de abastecimiento y distribución	Fallas en el proceso de abastecimiento y entrega de productos y servicios que impacten el costo y al consumidor.	Reputacional / Económico	Adecuada gestión en la cadena de abastecimiento que cumpla el tiempo del proceso.
15. Competidores	Reacción de los competidores a los nuevos negocios y productos e incursión de nuevos competidores que deterioren el desempeño del negocio.	Económico	Posicionamiento de los modelos de negocio y contractuales frente a los demás competidores.
16. Portafolio energético	Inadecuada estructuración del portafolio energético que reduzca la competitividad de la compañía.	Económico	Cambios en la estrategia comercial de venta de energía. Búsqueda de nuevas alternativas de compra de energía asociada al desarrollo de los activos.
17. Social	Inviabilización de los activos de producción o proyectos por problemas relacionados con comunidades.	Reputacional / Económico	Procesos de concertación con las comunidades de las áreas de influencia y fortalecimiento de la comunicación.
18. Reputación	Situaciones que expongan el prestigio y la credibilidad de la compañía frente a sus grupos de interés.	Reputacional / Económico	Evaluación previa y consiente de todas las acciones que pretenda adelantar la organización. Compromiso con las buenas prácticas y acciones; cumplimiento del Código de buen Gobierno y de Conducta Empresarial.

31.2 Gestión de riesgo de capital

La compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la compañía no ha sido alterada en comparación con el 2015.

La compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El Comité de Gestión de Riesgo de la compañía revisa la estructura de capital de la compañía sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados.

31.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería de la compañía ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por la políticas de la compañía aprobadas por la junta directiva, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La compañía no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La función de Tesorería reporta trimestralmente al comité de gestión de riesgo de la compañía, el cual es un ente independiente que monitorea los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

31.4 Riesgo del mercado

La organización realiza una identificación de los riesgos basada en un análisis cualitativo y cuantitativo que complementa con la evaluación de los controles establecidos para así priorizar los principales riesgos inherentes.

El análisis de cada riesgo se aborda desde varias perspectivas, buscando con esto que todas las variables estratégicas y públicos de interés estén cubiertos dentro de la evaluación realizada.

Las diferentes perspectivas empleadas son: económica, gestión humana, reputacional, ambiental, social y de mercado.

31.5 Gestión de riesgo cambiario

La compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

31.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés

La compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que las entidades en la compañía toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

31.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la compañía que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos. Las permutas en la tasa de interés y los pagos de intereses sobre el préstamo ocurren de manera simultánea y el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica a los resultados sobre el periodo en que los pagos de intereses a la tasa variable sobre la deuda afecta los resultados.

31.7 Otros riesgos de precio

La compañía está expuesto a riesgos de precios de las acciones que surgen de las inversiones en el patrimonio. Las inversiones en el patrimonio son mantenidas más por razones estratégicas que para propósitos comerciales. La compañía no negocia activamente estas inversiones. Frente al riesgo de precio de energía, la comercialización mayorista de energía en contratos es un mecanismo de

cobrimiento financiero que nos permite mantener el flujo de ingresos, frente a las ventas en Bolsa, que registran una alta volatilidad del precio de la energía. Los contratos se realizan con empresas comercializadoras y distribuidoras a nivel nacional, con trayectoria y solidez financiera.

31.8 Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de gestión de riesgos.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

La compañía se encuentra expuesta a riesgo de crédito con respecto a las garantías financieras que ha otorgado. La exposición máxima de la compañía en este respecto representa el importe máximo que la compañía tendría que pagar en caso de que la garantía sea exigible.

31.9 Gestión del riesgo de liquidez

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

31.10 Mediciones del valor razonable

31.10.1 Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de medición del valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros son determinados como sigue:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones similares y negociados en un mercado líquido son determinados con referencia a los precios cotizados en el mercado (incluyendo notas amortizables cotizadas, letras de cambio, obligaciones y notas perpetuas)
- El valor razonable de los instrumentos financieros es calculado usando precios de cotización. Donde tales precios no están disponibles, se realiza un análisis de flujo de caja descontable ejecutado usando la curva de rendimiento aplicable para la duración de los instrumentos para derivados sin opción, y modelos de valoración de opciones para los derivados opcionales. Los contratos en moneda extranjera son medidos usando cotizaciones de tasas de intercambio y curva de rendimiento aplicable derivado de los citados vencimientos coincidentes tipo de interés de los contratos. Los contratos de cobertura de interés son medidos al valor presente de los flujos de caja futuros estimados y descontados basado en la curva de rendimiento derivada de las tasas de interés cotizadas, y
- Los valores razonables de otros activos y pasivos financieros (excluyendo aquellos descritos anteriormente) son determinados de acuerdo con los modelos de precios generalmente aceptados sobre análisis de flujos de caja descontados.

Específicamente, los supuestos usados en determinar el valor razonable de los siguientes activos y pasivos financieros son expuestos abajo:

31.10.2 Mediciones de valor razonable reconocidas en la posición de los estados financieros

La siguiente tabla provee un análisis de los instrumentos financieros que son medidos de forma subsecuente al reconocimiento inicial a valor razonable agrupados en los niveles 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observado:

- Mediciones de valor justo Nivel 1 que son derivados de precios cotizados en el mercado (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Mediciones de valor justo Nivel 2 que son derivados de entradas de otros precios cotizados incluyendo los del nivel que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa (por ejemplo los precios) o indirectamente (derivados de los precios); y
- Mediciones de valor justo Nivel 3 que son derivados de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no son basados en datos de un mercado observable (entradas no observables)

NOTA 32 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan las transacciones entre la compañía y otras partes relacionadas, correspondientes a operaciones de compra y venta de energía y peajes:

	Venta de bienes y otros ingresos	Compra de bienes y otros gastos	Importes por cobrar	Importes por pagar
Diciembre 2017	6.617	16.407	1.584	2.568
Empresa de energía del Pacífico S.A. E.S.P.	6.617	16.407	1.584	2.503
Otras partes relacionadas	-	-	-	65
Diciembre 2016	4.547	16.505	1.656	5.684
Empresa de energía del Pacífico S.A. E.S.P.	4.547	16.505	1.656	5.684

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizaron a los precios de mercado aplicados por la compañía.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

32.1 Compensación del personal clave de la Administración

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la Administración durante el año fue la siguiente:

	2017	2016
Beneficios a corto plazo	-	158
Honorarios	19	28

Los pagos por honorarios corresponden a los pagos por asistencia a reuniones del Comité de auditoría y de Junta directiva.

NOTA 33 OTRAS REVELACIONES

Compromisos para suministro de energía

Al cierre de 2017, CETSA tiene compromisos para suministro de energía con terceros hasta el año 2018, a partir de 2019 y hasta 2022 tiene compromisos con empresas vinculadas.

Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no cuente con la energía, esta se suministra desde la bolsa de energía a cargo del vendedor.

Todos los contratos con terceros son tipo Pague lo Contratado (PC) donde las cantidades son fijas a nivel horario y la mayoría de los precios son fijos en \$/kWh de algún mes e indexados mensualmente con el Índice de precios al productor. Solo algunos contratos entre empresas vinculadas son Tipo Pague lo Demandado (PD) donde las cantidades dependerán de la demanda del Comercializador y por tanto los datos suministrados son proyecciones.

NOTA 34 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha, la compañía no presenta eventos subsecuentes que afecten materialmente sus estados financieros y/o situación financiera.

NOTA 35 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta Directiva de conformidad con la reunión llevada a cabo el 24 de enero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de los Accionistas, quien los puede aprobar o improbar.



Esta imagen fue tomada en la zona de reserva de las centrales hidroeléctricas Riofrío I y II, en el predio La Gitana. Esta especie se encuentra en bosques secos y húmedo tropical, y evidencia el buen estado de conservación de las 220 hectáreas recuperadas por Cetsa, que antes de 1996 estaban dedicadas a la producción pecuaria.